

EL CORREO

NUM. 11.167.---(AÑO XXXII)

MADRID.---MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

OTRO COMBATE JUNTO AL KERT

VICTORIA DE NUESTRAS TROPAS

LA HARKA ATACA NUESTRAS POSICIONES.—COMBATE SANGRIENTO.—HUYEN LOS MOROS.—DIEZ Y OCHO MUERTOS DE NUESTRAS FUERZAS

Noticias oficiales

Un telegrama del general Aldave
Melilla 12.

Capitán general a ministro Guerra:

Por confianza del comandante militar de Alhucemas tuve noticia que se pretendía nuevamente hostilizar nuestras posiciones avanzadas por numerosa harka rápidamente formada con contingentes de algunas kábilas más importantes de dicha región, principalmente de la de Beni-Urraguel, efectuando el movimiento esta madrugada; y, según me comunicó el general Ordóñez, desde Iz-Hafense estableció duro combate en todo su frente con nutrido y muy certero fuego, durando desde las cuatro y quince hasta las ocho de la mañana, dando por resultado fuera el enemigo completamente rechazado hasta el otro lado del Kert, dejando en nuestro poder 76 muertos, contados y reconocidos, muchos de ellos de las kábilas de Beni-Sidel y Beni-Urraguel, dejando además 63 fusiles con bastantes municiones y arrastrando gran número de heridos, viéndose más bajas en la otra orilla del río.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del coronel del regimiento de San Fernando, dos oficiales, diez soldados y tres de la policía indígena; y heridos cuatro oficiales, 20 soldados y 23 de la policía.

La columna del general Orozco ha tenido también fuego, pero aún no conozco detalladamente su importancia y número de bajas.

Nuestras tropas se han batido con gran arrojo, demostrando excelente espíritu.

Conferencia del ministro de la Guerra y el capitán general de Melilla

El capitán general: Como ampliación a mi telegrama referente al ataque verificado por los moros en la madrugada de ayer, y según confidencias más completas el levantamiento de las kábilas fué originado por las furiosas y vehementes predicciones de algunos santones que ejerciendo decidida influencia hasta en los poblados más distantes, y considerando en peligro su suma España, excitaban y dificultaban constantemente las corrientes de paz, no siendo extraño que tanto la disolución como las formaciones de las harkas obedezcan con rapidez a las impresionabilidades de esta gente.

El ataque lo hicieron con gran ímpetu, protegiendo por la obscuridad de la noche, atacando todo el frente de la posición del general Ordóñez, teniendo la seguridad nuestras tropas de dejarlos acercarse a tan corta distancia, que dió por resultado las numerosas bajas enemigas que comunicó a V. E., y una vez rechazados tomaron la ofensiva en su persecución cinco compañías, protegidas por la artillería, llegando al combate en grupo a cuerpo, pasando los moros el Kert en precipitada fuga, abandonando muertos, heridos, armas y municiones.

La columna del general Orozco siguió con fuego el movimiento, y según me comunican resultaron heridos los capitanes Jiménez Ortonera, de Ciudad Rodrigo, y Hierro y García Gestrada, de Tarifa, y de tropa dos muertos y 25 heridos, algunos de la policía.

Las bajas de oficiales de la posición Ordóñez son: muertos, coronel del regimiento de San Fernando y tenientes del mismo cuerpo López Soler y Escaño; heridos, tenientes del Regimiento de África, La Lama y Carpintero, graves, y García Martínez, leve, y del regimiento mixto de artillería, Beral Lacel y Manuel García, los dos últimos leves.

Mis impresiones, según los datos con que cuento, es que los santones sigan su esfuerzo para continuar existiendo a las kábilas, siendo muy de notar que hasta las próximas al Mulaya, que hasta ahora no habían tomado parte en ninguna agitación, se muestran desde hace pocos días muy hostiles, movidas, según confidencias, por elementos distintos a los santones.

El espíritu de las tropas es excelente para seguir escarmentando al enemigo al continuar sus ataques.

El enemigo se lanza a la harka.—Nuestras tropas responden al ataque.—Cargas a la bayoneta.—Huyen los rebeldes, dejando en el campo muertos, fusiles y pertrechos.

Melilla 12.

Durante la madrugada última la harka enemiga trató de sorprender nuestras posiciones avanzadas de las orillas del Kert. El ataque comenzó con un ligero tiro de cañón de las dos de la madrugada.

Seguendo las tácticas de no disparar más que sobre seguro, el general Ordóñez ordenó que

dato del general Ordóñez, y el bravo coronel trató de someterle diciéndole: ¡Muehacho, eso no es nada! Instantes después, un proyectil del enemigo atravesaba la cabeza de Astillero y le tendía muerto sin que pudiera pronunciar palabra.

La artillería ha jugado un principalísimo papel en el combate. En los períodos más empujados de la lucha, se lanzaron sobre los rebeldes una granizada de proyectiles; una vez en tiro progresivo, otras por fuego de ráfagas, sembraron la muerte entre los enemigos. Los Schneider dieron una vez más prueba de su enorme potencia destructora estacionando los lejanos poblados donde se suponía que muchos elementos de la dispersa harka se había refugiado.

Los rebeldes habían engrosado sus filas con refuerzos de moros de Alhucemas, principalmente de la kábila de Beni-Urraguel.

El ataque no ha sorprendido a nadie. En los combates oficiales, donde no se creyó nunca en la sinceridad de los deseos de paz de los rebeldes, se tenían informes que hacían sospechar la proximidad de la agresión, y se sabía que a las fuerzas enemigas se habían sumado algunas fracciones del de Beni-Urraguel, que vigilaban los vados del Mulaya para impedir que los franceses pasaran el río.

Llamó la atención que esos indígenas abandonasen aquellos lugares, y así se interpretó con acierto, como una prueba de que los enemigos de España querían concentrar todo su esfuerzo en un desesperado ataque.

La kábila rebelde.—Poblados estacionados.—El general Aldave en Nador.—Otras noticias.

Melilla 12.

El durísimo castigo infligido a la harka permite esperar que ésta ha abandonado las inmediaciones de nuestros campamentos.

La compañía unos 2.000 indígenas de Beni-Urraguel, Buoya y Beni Ba-Frag, que se habían unido a los rebeldes del otro lado del Kert.

El crucero *Cataluña* comenzó a las tres de la tarde a esfopear los poblados de Beni-Said, Topaman, Bu-Gafia y Azanam. Desde Melilla se oía el ruido de los disparos hechos por el crucero.

El general Orozco regresó sin novedad a la posición que ocupaba.

Ha marchado de Melilla a Nador las batallones de cazadores que llegaron anteayer y dos escuadrones de Alentara.

El general Aldave marchó esta tarde hacia Nador, regresando a la plaza al anocheecer. Los muertos y heridos en la acción de ayer serán conducidos aquí en el tren minero.

Ha llegado 20 soldados heridos, cuyo estado resulta satisfactorio.

Hése sabido que han resultado heridos en la columna Orozco los capitanes de cazadores señores Jiménez, Otonera, Hierro y Gestrada; el teniente de policía indígena Sr. Ripollés, y el teniente de Artillería Sr. Saigado.

Se ha verificado el entierro del Sr. Ramírez, resultando muy solemne y conmovedor el acto.

NOTICIAS DE ALHUCEMAS

Continúan llegando a esta plaza comisiones de diferentes kábilas, celebrando detenidas conferencias con el comandante militar. Desconfiense en absoluto los asuntos tratados, por guardarse la más impenetrable reserva sobre ellos.

Dicen moros llegados hoy que se reúnen con frecuencia en los zones infinidad de kábilas que tratan de los asuntos de actualidad, sosteniendo distintos pareceres.

Esta mañana, a las ocho, zarpó para Melilla el cañonero *Infanta Isabel*, suponiéndose que volverá a esta rada después de reconocer la costa de Levante.

Terminada la reparación del cable de Almería, fundó ayer el buque cablero *Amber*, para hacer otra en el cable que usa Alhucemas a Peñón.

El crucero *Cataluña* y el *Infanta Isabel* reconocen la costa.

Alhucemas 12.

Presidente de Melilla ha fundado en esta noche ayer, a las nueve de la noche, el crucero *Cataluña*, haciendo un reconocimiento por la costa, observando durante su travesía todo el movimiento en el campo enemigo.

También ha regresado a esta rada el eshoñero *Infanta Isabel*, después de reconocer minuciosamente la costa hasta las proximidades del río Kert, deteniéndose en la desembocadura de dicho río, sin ser hostilizado por el enemigo.

El coronel Astillero

El coronel D. Carlos Astillero Tejada, muerto gloriosamente en el combate de ayer, nació el 26 de Octubre de 1857 é ingresó en el servicio el 30 de Diciembre de 1873, llevando, por tanto, en el Ejército treinta y ocho años, y contando al morir cincuenta y cuatro años de edad.

Ingresó como cadete de la Academia de Madrid el 1873, de la que salió alférez en Agosto del año siguiente.

Hace siete años estuvo de jefe de la zona de Castellón de la Plana, donde, como en todas partes, es grato su recuerdo.

Figuraba con el número 341 de su escala, y la antigüedad en su empleo data del 26 de Septiembre de 1909.

Era un bravo jefe, muy querido de sus soldados. Su historia militar era la de las campañas civiles y coloniales; conocía bien la guerra y no le era desconocido el moro, pues poco tiempo antes de su gloriosa muerte había mandado su Centa un batallón del regimiento del Serrallón. Deja un hijo oficial en la última promoción. Descansa en paz quien bravamente supo sacrificar su vida por la patria.

Otra víctima de la aviación

Versalles 12.

A última hora de la tarde, el teniente Chantard, agregado a la escuadra de aviación militar de Villacoublay, cayó con su aparato, rompiéndose la espina dorsal.

LA HUELGA GENERAL EN BILBAO

SUSPENSIÓN DE GARANTIAS

LA LEY MARCIAL.—LOS PATRONOS Y EL GOBIERNO.—BILBAO SIN PERIODICOS.—LOS VECINOS DE ALGORTA CONTRA LOS HUELGUISTAS.

El decreto en la "Gaceta"

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

«A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía,

Veogo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en la provincia de Vizcaya las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 12 de Septiembre de mil novecientos once.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.»

La huelga general

Bando de la autoridad militar

Bilbao 13.

Con el ceremonial de contumbrado se ha publicado la ley marcial, fijándose el siguiente bando:

«Don Alberto María Borbón y Castelví, marqués de Santa Elena, general de división, gobernador militar de Vizcaya, hago saber: Que habiendo llegado el caso previsto en el artículo 13 de la ley de Orden público de 1870, que declaró el estado de guerra en esta provincia; y con el fin de establecer la normalidad perturbada y asegurar el imperio del derecho, ordeno y mando:

Artículo primero. Los grupos de tres personas que se formen en la vía pública con carácter sedicioso serán disueltos por la fuerza, si ofrecieran resistencia, previa la intimación correspondiente.

Artículo segundo. La jurisdicción de Guerra contra de los delitos contra la seguridad y la integridad de la patria, rebelión, sedición y conexos que directa ó indirectamente afecten al orden público y se cometan con ocasión de aquellos cualquiera que sea su naturaleza y la calidad de las personas responsables.

Artículo tercero. También conocerá contra toda clase de personas que promuevan reuniones y asistan a manifestaciones no autorizadas legalmente.

Artículo cuarto. Los infractores de este bando y los reos de delitos a sentencias y fuerza armada podrán ser juzgados en juicio sumarísimo cuando por exigencias de ejemplaridad lo aconsejen las circunstancias.

Artículo quinto. Las autoridades, tribunales y jueces ordinarios continuarán ejerciendo sus funciones y jurisdicción en cuanto no se opongan a este bando, reservándose las facultades de ampliarlo en los términos que el desarrollo de los sucesos hagan preciso.

Vizcainos: Inspirado en la justicia, haré uso de las facultades extraordinarias que me otorga la ley en estas circunstancias; ampararé los derechos de todos y reprimiré por medio de la fuerza y sin contemplación alguna cualquier perturbación.

Los patronos protestan

Bilbao 12.

La Asamblea de patronos ha facilitado el siguiente nota, votada por unanimidad:

«La Asamblea de patronos ha acordado ratificar los poderes a la Comisión de la huelga, con las mismas condiciones que antes tenía, y persistir en su actitud.

La Asamblea y la Comisión protestan ante la indefensión en que se halla Vizcaya entera, y declaran que los actos del Sr. Canalejas no responden a lo que podía esperarse de su último telegrama.

La libertad de trabajo y el orden público han desaparecido por completo, por lo que es indispensable adquirir por todos los medios las fuerzas precisas para garantizar la vida y la hacienda de los ciudadanos.»

Esta nota se acordó antes de la declaración del estado de guerra.

Actos de sabotaje.—Concepciones.—Más reyertas.—cargas

Bilbao 13 (0'05 madrugada.)

Se han recibido noticias refiriendo que en Lamiaco los huelguistas han levantado los rales del ferrocarril a Las Arenas. Algunos grupos rodearon los depósitos de agua con el propósito de forzarlos, no lográndolo por haber acudido a tiempo la Guardia civil.

A las once de la noche el dueño del café del Comercio avisó a las autoridades que un grupo de huelguistas se había presentado, invitándole al cierre del establecimiento. Con este motivo se entabló una reyerta, repartiéndose pelos y botadas. Intervino la benemérita, que cargó sobre los huelguistas, los que se refugiaron en el Arsenal, reuniéndose de nuevo poco después. La Guardia civil cargó sobre ellos nuevamente é invitó a los socios del Club «Cochecho» a que se retiraran del balcón. Los grupos que se encontraban frente al Arsenal quedaron disueltos.

Lo de Algorta

Bilbao 13.

Conduciéndose detalles del suceso de Algorta: Un grupo de 60 hombres se presentó en el barrio de Leguri; después fué a Algorta con el objeto de interrumpir las obras. El vecino Cirilo Galán increpó a los huelguistas y abofeteó

a algunos. Estos, exasperados, trataron de acometerle y se refugió en un caserío. Los huelguistas siguieron el camino de Algorta, y como el alcalde no tenía fuerzas, toó a somatén; reunió el vecindario en la Casa Ayuntamiento, ofreciéndose a prestar el servicio de defender el pueblo.

Los huelguistas hablaron con el alcalde y le dijeron que querían ver a los obreros que trabajan en el cable internacional. El alcalde sólo permitió que pasara la comisión, con la condición de que no ejercieran coacción.

El director del cable habló con los comisionados y les hizo ver el carácter internacional del servicio, que era imposible parar.

Los huelguistas, disgustados, hablaron de actitudes violentas.

En vista de esto, se convocó al vecindario esta tarde en el Club marítimo Abra, de Las Arenas. Concurrieron unos cuatrocientos, y acordaron todos armarse y estar dispuestos a defender el pueblo y establecer una guardia de doce vecinos, que se releva en cada tres horas, estableciéndose en la iglesia del Carmen, que se halla a la entrada del pueblo.

El alcalde telegrafió a Canalejas comunicándole los sucesos y diciéndole que los ha tomado por no haber fuerza en el pueblo.

Reunión de los patronos.—Telegrama a Canalejas.—Llegan más tropas.

Los patronos han celebrado una reunión, acordando dirigir al Sr. Canalejas el siguiente telegrama:

«La asamblea patronal no solicita de vuestros señores el mantenimiento del orden público y la libertad del trabajo, y sobre todo el amparo debido a esos obreros nuestros que, en su deseo natural de ganar el sustento para sus familias, trabajan, y son azados como fieras por los huelguistas. Un ejemplo de ello tiene V. E. con lo ocurrido en Portugalete, donde, no contentándose con entregarse a atropellos en la vía pública, los huelguistas invadieron el hogar doméstico de los trabajadores, sin que la fuerza pública los haya protegido.

Además, tenemos el sentimiento de decirle que, desgraciadamente, el orden público y la libertad del trabajo han desaparecido de Vizcaya durante todo el día de hoy. Cumpla parcialmente V. E. su deber de gobernante y recibirá el aplauso de los buenos ciudadanos.»

Ha llegado el reglamento de San Marcial y los lanceros de España.

Establecimiento de la censura.—Reunión de los tipógrafos.—No hay periódicos.

Bilbao 12.

El auditor de Guerra ha llamado a los directores de los periódicos locales para participarles que habiendo quedado establecida la censura previa, tendrán que llevar las galerías al Gobierno militar.

Se han reunido los tipógrafos, tomando el acuerdo de suspender el trabajo, anulando por consiguiente el que tomó ayer la Federación, autorizando la publicación de los periódicos.

A su consecuencia, mañana no se publicarán los periódicos locales.

La población está tomada militarmente.—Ralles levantados.—Colisiones.—Heridos.

Bilbao 13 (3'40 t.)

La población está tomada militarmente. A las ocho de la mañana grupos de huelguistas, situados en el Arsenal, han silbado un tranvía que conducía soldados, intentando suspender la circulación. Los soldados dispararon dos tiros, inculcándose una bala en la farola de hierro que hay en el puente.

Ha llegado el capitán general, Sr. Aguilar, publicando un bando suspendiendo las garantías constitucionales, diciendo que se mostrará inexorable contra toda clase de alteraciones del orden.

El tren de Las Arenas salió a las nueve, regresando al ver en Lamiaco los ralles levantados. Se intenta reanudar la circulación en Baracaldo y en Sestao. Todo está paralizado, pero no hay desórdenes.

Los somatenes armados de Las Arenas han convocado en cuartel general el Club Marítimo.

En Galdames ha habido una colisión entre los huelguistas y los *squirrels*, resultando dos heridos de consideración.

La benemérita ha trasladado 190 cajas de dinamita de Sopuerta a Gallarta por temor a una voladura.

En la mina Rubia los huelguistas apedrearon a un guarda.

En Alen ha habido otra colisión entre los huelguistas y los *squirrels*, resultando dos heridos.—*Mencheta*.

Llegada de fuerzas.—El correo en coches particulares.

Bilbao 13 (2 tarde).

El regimiento de Andalucía ha llegado de Santander, trasladándose a Somorrostro.

También ha llegado de Pamplona el regimiento de la Constitución.

El correo se lleva a los pueblos en coches particulares, custodiados por la benemérita.—*Mencheta*.

Otras huelgas

EN ASTURIAS

Llegada de tropas.—Puente reparado.—Actitud de los mineros.

Oviedo 12.

Ha marchado a proteger los trabajos de las minas de la Hullera Española dos compañías del regimiento del Príncipe.

El puente de Sevilla ha sido reparado y circulan los trenes.

Se han suspendido los trabajos en aquellas minas para liberar a los obreros de las coaccio-

nes de los huelguistas. Se reanudarán a la llegada de las fuerzas.

Hoy han sido vistos en los altos de Taborana varios grupos de huelguistas en actitud expectante.

Empeora la situación Gijón 13.

La huelga minera empeora. En los cotos de Oller y Caberana, propiedad del señor marqués de Comillas, se presentaron 400 huelguistas de Mieres, Tardón y Langreo, consiguiendo generalizar el paro.

Esta noche han marchado compactos grupos de huelguistas con dirección a otras cuencas, entre ellas las de Aller, donde se reunirán al amanecer un millar de huelguistas.

El puente volado en Figaredo pone en comunicación le línea vasco-asturiana con la minera de Aller.

Hoy bajaron a Mieres 300 mineros del coto de Comillas, celebrando una reunión en el Centro Obrero.

Hoy se celebrará un mitin monstruo en Morada, lugar enclavado en el centro del coto minero Comillas.

Buenas intenciones Oviedo 13.

En el despacho del gobernador se han reunido los diputados Sres. Pedregal, Pamariño y San Miguel, el presidente de la Diputación y otras personas.

Han acordado marchar mañana a Turón para procurar solucionar la huelga, a cuyo fin pondrán, como base de arreglo, que se admita al obrero despedido, origen del conflicto, cuando haya vacante.

EN MÁLAGA

Estado de la huelga.—Gestionando la solución.—Sin periódicos Málaga 13.

La huelga sigue en igual estado. Los obreros metalúrgicos de la fábrica «Esperanza» se han unido a los huelguistas.

Los diputados Sres. Salcedo y Armasa gestionan la solución de la huelga.

En el muelle trabajan 700 esquirols.

El Gobierno civil se ha reunido, bajo la presidencia del gobernador, los diputados señores Armasa y Salcedo, el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio y representaciones patronales.

El objeto de la reunión era buscar solución al conflicto pendiente. Los patronos reiteraron su acuerdo de mantener como base absoluta la libertad del trabajo.

Los diputados desearon arrancar, para llegar a la solución, desde el laudo que dió la Cámara de Comercio solucionando las dos huelgas; pero se le hizo presente que aquellos laudos fueron condicionales, y que habían prescrito al romperse las negociaciones con los arrendadores, y que cualquier nuevo intento de arreglo requería empezar a tratar la cuestión desde el principio.

Los directores de los diarios locales se han reunido para tratar de la posibilidad de reanudar la publicación de los mismos.

En vista de que sólo contaban con elementos para hacerlo La Unión Mercantil y El Cronista, se ha decidido que continúe sin publicarse ninguno.

En Isla Cristina

Huelva 13. Continúa la huelga de los obreros de las fábricas de salazones.

Hoy han llegado el gobernador y el presidente de la Diputación provincial para intervenir en la solución, conferenciando con patronos y obreros.

Los patronos siguen en su actitud intransigente.

Mañana se reanudarán las conferencias. Se confía en que se conjurará pronto el conflicto.

Temores en Sevilla

Sevilla 13 (5 tarde). Varios corchetaponeos vieron en la calle al patrón que hace meses hirió el presidente de una Sociedad obrera. Secundados por otros compañeros se dirigieron a las fábricas invitando al paro. Algunos abandonaron las fábricas, pero otros, no originándose alborotos.

En número ya considerable organizaron una manifestación, que se presentó frente al Gobierno civil para pedir que volviera a la cárcel el patrón antes dicho.

El gobernador les invitó a disolverse, aconsejándoles nombraran una comisión que expusiera su demanda. Así lo hicieron, y les dijo que estaría en libertad bajo fianza y que ese era asunto que a él no le competía, sino a los Tribunales.

Fuerzas de Seguridad obligaron a disolverse a los manifestantes.

Representantes de 20 Sociedades obreras se reunieron esta noche para acordar si secundar en su actitud a los doradores, que están en huelga.

Circulan rumores de que se irá al paro general.

que tuvo por aliados y se trasecan en feroces enemigos. Entérese también de que le ha perdido la confianza, y vaya recto a la conquista del terreno que fué cediendo con largueza. Y no olvide que a veces ahogan los baños de optimismo, ni continúe apelando a las frases, ya en descrédito, para llevar al público unos minutos de calma que hacen más crueles las horas que le siguen.»

En el extranjero

EN REZIERES

Asaltando una fábrica.—Colisiones Rezieres 13. Los huelguistas intentaron esta mañana asaltar una fábrica de automóviles, siendo rechazados por las tropas.

En varias callejuelas de la parte vieja de la población corrieron colisiones entre los huelguistas y las fuerzas, resultando varios de aquellos heridos.

Se practicaron unas diez detenciones.

CONSEJO DE MINISTROS

A las ocho de la noche terminó el Consejo, recibiendo el Sr. Gasset a los periodistas para informarlos de lo que se había tratado.

Dijo que se había invertido casi todo el tiempo en tratar de las huelgas de Bilbao y Asturias, principalmente de la primera, cuya gravedad ha ido aumentando por momentos, hasta que la autoridad civil se vio obligada a resignar el mando en la militar.

Está convencido el Gobierno—decía el ministro—que estos movimientos obreros que tanta gravedad han adquirido no tienen carácter económico alguno, sino que están alentados y dirigidos por un fermento revolucionario que se aprovecha de cualquier pretexto para lanzar a las masas obreras al motín y a la violencia, como viene ocurriendo en Bilbao, y esta mañana en Oviedo, con el intento de volar el puente de Ujo.

El Gobierno—añadió—sabe que en varios puntos se realizan esa clase de trabajos revolucionarios, y está dispuesto a acudir con energía para reprimirlos, empleando la fuerza.

El Sr. Canalejas disertó sobre esta cuestión y dijo que aunque el Gobierno estaba siempre inclinado a proteger cuantas peticiones de mejoras hiciera la clase obrera dentro de la legalidad, no podía tolerar en manera alguna que esos obreros, alentados por los revolucionarios, hicieran causa común con ellos, y que se opusiera a su avance con la fuerza armada, ocurra lo que ocurra.

El general Luque detalló los elementos militares de que puede disponer el Gobierno para reprimir las algaradas.

También dió cuenta el ministro de la Guerra de un telegrama importante que había recibido de Meilla, participándole que en el zoco Tal se habían reunido varias hordas por acuerdo tomado ayer en los zocos de Had y B coya, entre las que se notaba gran agitación contra España, y que habían logrado reunir un contingente para atacar nuestras avanzadas por el lado izquierdo del Kert.

Estando reunido el Consejo—añadió el señor Gasset,—recibió el general Luque otro telegrama del capitán general de Meilla, en el que dice que la harka enemiga había iniciado el ataque a nuestras posiciones por el lado izquierdo del Kert; que había logrado la harka avanzar, entablándose violento tiroteo y obligando a nuestras tropas a hacer retroceso al enemigo.

A la hora en que telegrafaba el general Aldeve continuaba la lucha, y decía que las bajas por nuestra parte no podía apreciarlas.

Al llegar a esta parte el Consejo se suspendió por haberse recibido aviso de que Su Majestad iba a llegar a Palacio en un momento a otro, dirigiéndose el Sr. Canalejas al reglo Aldeve para recibirle y darle cuenta de las noticias relacionadas con las huelgas y las últimas resididas de Meilla, y poner a su firma el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya.

El presidente estuvo con el Rey una media hora, y en seguida regresó a Gobernación, reanudándose el Consejo.

El ministro de Hacienda comenzó a dar cuenta de varios expedientes sobre aplicación de la ley de supresión de los consumos a varias provincias que lo han solicitado. Pero en vista de lo avanzado de la hora, quedó en suspenso este asunto para tratarlo en otro Consejo.

Se aprobaron varios expedientes de trámite de escaso interés.

SUCESOS

Un muerto y un herido.—En una casa de la calle de Harnosilla ocurrió ayer mañana un desgraciado accidente.

Un obrero llamado Lope de la Vega subió, en compañía de otro, a colocar unos andamios. A la altura del piso principal se le escapó de la mano el andamio, y al inclinarse para recogerlo en el aire, perdió pie y cayó a la calle.

El golpe fué espantoso, y el infeliz obrero quedó moribundo en tierra.

Su compañero y algunos transeúntes le auxiliaron en el acto y le condujeron al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, en el que expiró.

El Juzgado se personó en dicho establecimiento médico, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Los cales.—Fernando Martínez vivía con Doña Molina en la calle de Santa Eufemia, número 30. Anoche riñeron por sospechar su amante que le engañaba, y Fernando, con una navaja, dió a Dolores un corte en la cara, de catorce centímetros de extensión, que la alcanza desde el parietal derecho a la comisura de los labios. Fué detenido.

Lo del "Numancia,"

El corresponsal en Oñate de A B C, comunica a su periódico las siguientes interesantes noticias acerca de la nueva sumaria que se instruye para esclarecer hechos y dúpucar responsabilidades acerca de lo ocurrido en el "Numancia."

Como noticias acaídas entre el público, y que consideraría de mucho interés si pudiera garantizar su exactitud, consignaré las siguientes:

Que el cabo Camús y otro de los sentenciados a cadena perpetua han acusado al contra-maestre Pastoriza de ser uno de los organizadores de la rebelión.

Que también han acusado a otras clases y marineros de la dotación del "Numancia," los cuales, como el antes citado contra-maestre, han

alido desembarcados e ingresados en la prisión de Cuatro Torres.

Que en esta prisión han ingresado también dos marineros de la Capitana del puerto de Barcelona.

Y que se hallan incomunicados otros dos marineros más, que se sabe estuvieron procesados por los sucesos de la semana trágica en Barcelona.

El contra-maestre Pastoriza fué uno de los que se afirmó que habían contribuido más eficazmente a dominar la rebelión en el "Numancia," y al cual se propuso, por su valerosa conducta, para que le fuese concedida la cruz de San Fernando.»

EL TIEMPO

La depresión que ayer aparecía en el Golfo de Vizcaya se corre hacia el Norte (761 m/m), quedando como secundario de ésta un área de presiones débiles (762 m/m) al SW. del cabo de San Vicente.

Las lluvias han sido bastante generales para España y algunas copiosas (Santiago, 23 m/m); los vientos soplan con poca fuerza de dirección variable y la temperatura es suave. La máxima de ayer fué de 34 grados en Girona, y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en Tarragona.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 25° sobre 0. A las doce, 27° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24° sobre 0. La máxima fué de 30°. La mínima de 17°. El barómetro marca 707 mm.—Variable.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto suspendiendo temporalmente las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya.

Guerra.—Real decreto disponiendo pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, el general de brigada D. Leonardo González y García.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Caballería D. José Zabala Izurrilla.

Real orden disponiendo se devolvieran a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real decreto restableciendo en todas sus partes lo prescrito en el artículo 9.º de la Instrucción de Ventas, aprobada por real decreto de 15 de Septiembre de 1903, quedando, en su consecuencia, derogado lo dispuesto en el de 5 de Agosto de 1909 respecto a la diligencia de tasación de las fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribuciones y otros conceptos.

Otro autorizando a la Compañía concesionaria de la Ahondiga de Madrid, para recibir en depósito en sus almacenes, y sin previo pago de los derechos de aranceles, el café y cacao extrañeros ó de Fernando Pó, el café y cacao extrañeros y conservas alimenticias que desde el extranjero se expidan a la consignación expresa de la indicada Compañía y que se despaquen y sforen en las Aduanas de la forma que se indica.

Real orden resolviendo el expediente incoado para determinar el destino que deba darse a las existencias de escoria que, procedentes de aprehensiones, tienen las Aduanas, y las que están en poder de los almacenistas.

Gobernación.—Real decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia a D. Juan Izquierdo Aldeve.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncien a oposición las cátedras de Eúca, de la Universidad Central; Arqueología, Numismática y Epigrafía, de la Universidad de Barcelona, y Lógica fundamental, de la Universidad Central.

Otra disponiendo se anuncien al turno de traslado las plazas de profesores de Gimnasia de los Institutos de Lugo, Murcia y Orense.

DE PORTUGAL

Júbilo popular Lisboa 13. El gentío, formado en manifestación, fué esta noche frente a las legaciones, cuyas naciones han reconocido la nueva República, haciendo demostraciones de simpatía.

Complot monárquico.—20 detenidos Ha sido descubierta un vasto complot monárquico en Viana do Castelo.

Se han practicado varios registros, dando por resultado el hallazgo de importantes documentos que comprometen a los poseedores de los mismos, y demuestran que los conspiradores estaban dispuestos a no vacilar ante los medios para realizar sus planes.

A consecuencia de este descubrimiento, se han efectuado numerosas detenciones.

Lisboa 13. Ascendió a unos 20 el número de personas detenidas en Viana do Castelo por conspirar contra el régimen. Todas estaban de acuerdo con los emigrados que residen en Galicia.

También ha sido detenido cuando volvía a Caminha en bicicleta el capitán Martins Lima. Efectuó la detención el capitán Lacerda Machado, del tercer regimiento de Infantería.

Otro de los conspiradores, el párroco de Caminha, ha sido conducido a la cárcel de Viana do Castelo. Para dicho población han salido de Porto fuerzas del ejército y de la armada.

NOTICIAS

Del 14 al 30 del actual Septiembre, y de diez a doce de la mañana, se halla abierta la matrícula de Cerámica en la secretaría de la Escuela, Fernando el Católico, oficial, núm. 11, y en la secretaría de la Escuela de Industrias, San Mateo, núm. 5.

Las enseñanzas son en la Escuela de Cerámica, diurnas y nocturnas. Las nocturnas se darán a las mismas horas que en la Escuela de Artes y Oficios, y tendrán carácter análogo a las que en Artes y Oficios deben recibir los obreros.

Ayer falleció en esta corte la señora duquesa de la Unión de Cuba, virtuosísima dama, cuya muerte hará vestir de luto a muchas familias de la aristocracia.

Doña Matilde Calderón y Vasco deja de su matrimonio con el duque de la Unión de Cuba, hermano de la marquesa viuda de Villadarias, sólo un hijo: el actual marqués de Bayamo, casado con una hija de los condes de Castilleja de Guzmán.

MARRUECOS

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ALLENANAS

Consejo importante.—Francia no acepta algunas proposiciones de Alemania París 13.

A las siete de la tarde terminó la reunión del Consejo de ministros, en el que M. De Selves hizo a sus colegas el resumen de las negociaciones de Berlín y sometió a su aprobación los elementos de la respuesta francesa, cuya redacción definitiva se completará el jueves próximo al Consejo que presidirá M. Fallières.

Según informes fidedignos, el Gobierno francés no cree poder aceptar ciertas proposiciones de Alemania, que tienden a asegurarla privilegios económicos con detrimento de los intereses de otras potencias, y, por lo tanto, hace imposible el cumplimiento de la misión que se confió a Francia en Marruecos.

Tratando de las negociaciones dice Le Temps que el alemán no está dispuesto a ceder a Francia todo lo que antes reconocía como derechos y atribuciones del Sultán de Marruecos, no tiene por qué pedir compensación.

Termina diciendo: «Estamos comprando un lote, y si Alemania pretende mermarlo antes de entregárnoslo, ya no somos compradores.»

La contestación de Francia París 13. La Agencia Havas comunica la Nota siguiente:

«Creemos saber que la contestación de monsieur de Selves será de las más explícitas sobre todas las cuestiones de principio planteadas por las contra-proposiciones alemanas, particularmente en lo que afecta a la necesidad de mantener en Marruecos la igualdad económica y asegurar en aquel imperio la libertad política de Francia.»

Monsieur de Selves, ministro de Negocios Extranjeros, ha ido esta mañana a Rambouillet a someter a M. Fallières el proyecto de contestación a las observaciones últimas de Alemania.

Dicha contestación partirá muy probablemente para Berlín mañana ó pasado.

Los socialistas alemanes Jena 13. El Congreso socialista, después de discutir detenidamente una moción censurando al comité director por la actitud que mantuvo en la cuestión marroquí, retiró dicha moción, aprobando otra encaminada a nombrar una comisión que quedará encargada, de acuerdo con el comité director, de la reorganización de dicho comité y de una comisión de «control».

Negociante alemán en Agadir Londres 13. Comunican desde Agadir al Daily Mail que el día 9 llegó a aquel puerto uno de los hermanos Mannesmann con una escolta de 200 indígenas del Jus, los que, en su mayoría, han vendido a aquél sus terrenos.

A poco de llegar, Herr Mannesmann fué a bordo del Berlín.

Las contestaciones de Alemania París 13. Asegura Le Matin que el texto de las contestaciones alemanas redactado por M. de Selves, mantiene el principio de la más completa libertad política de Francia en Marruecos y la igualdad económica, conveniente garantizada, para todas las potencias.

Prevé el periódico que los «pourparlers» habrán de durar aún algunos días.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Jubilando a don Faustino Ortega y a D. Vidal López Cibara.

Nombrando magistrados de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Pedro Armenteros y D. Mariano Oiz.

Promoviendo a fiscal de la Audiencia de Oviedo a D. Alfredo Souto.

Jubilando a D. José Peláez, fiscal de Segovia.

Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Segovia a D. Luis María Sáez y Fernández del Cento.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Huesca a D. Santiago Orive.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Víctor García Alonso.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas a D. Francisco Javier Muñoz.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Segundo Isaac de la Poza.

Idem magistrado de la Audiencia de Palma a D. Joaquín Marquina.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Luis Ibegüan.

Idem magistrado de La Coruña a D. Juan José Pelayo.

Idem id. de Burgos a D. Félix Alvarez Santullano.

Promoviendo a las plazas de magistrados de las Audiencias territoriales de Pamplona, a D. Juan Moreno, y de Oviedo, a D. José Salas Izaguirre.

Trasladando a las plazas de magistrado de la Audiencia de Salamanca, a D. Eusebio Lasala; a la de Alentejo, a D. Pedro Rico; a la de Bilbao, a D. José Tallier; a la de Palencia, a D. Adolfo Sarantes; a la de Santander, a don Emilio de la Sierra; a la de Bilbao, a D. Agustín Muñoz Trujeda; a la de Logroño, a D. Julio Inaestuy, y a la de Huelva, a D. Carlos García Poyeses.

Promoviendo a magistrados de la Audiencia provincial de Toledo, a D. José Ruiz López, de Girona, a D. Víctor González.

Nombrando presidentes de sección de las Audiencias provinciales de Alicante y Córdoba a D. José Eduardo Tormo y Martí y D. Fernando Moreno y Fernández de Roda, respectivamente.

De Guerra.—Nombrando general de la segunda brigada de la primera división al de dicho empleo D. Leopoldo Masao Muriel.

Idem de la segunda brigada de la segunda división al dicho empleo D. Modesto Navarro García.

Confiriendo a los coroneles de Caballería D. Nicolás Chacón, marqués de Navares, don Francisco Estrada y D. Rafael Sarthon los mandos de los regimientos de húsares de la

Princesa, lanceros de Segunto y primer depósito de reserva (Madrid).

Idem a los coroneles de Artillería D. José Espoñera, D. José Velasco, D. Manuel Carón y D. José Rayna los mandos del primer regimiento de montaña, de la Comandancia de San Sebastián, de la de Tenerife y del sexto regimiento montado, respectivamente.

Idem al teniente coronel de la propia arma D. Carlos Pérez y López de Robredo el mando del tercer depósito de reserva.

Concediendo a los segundos tenientes de la escuela de reserva de infantería, D. Julián de Hermsilla y D. Miguel Ivañeta, la cruz roja de primera clase del Mérito militar en sustitución de la de la de plata que se les concedió por méritos de campaña.

De Fomento.—Jubilando al inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Francisco García Zamora.

Nombrando en ascenso de escala para dicho cargo a D. Ricardo Ibarra.

Idem id. Ingenieros jefes a D. Francisco Alonso Tarán y D. Miguel Milano.

Concediendo la gran cruz de la orden civil del Mérito agrícola a M. Félix Jules Madine.

Idem comendador de número de la misma orden a D. José Valenzuela.

Idem caballeros a D. Agustín Arruga, don Mariano de Rivera y D. Abelardo Bartolomé y del Cerro.

Desestimando los recursos de alzada interpuestos por doña Antonia Grener y otros, contra una providencia del gobernador de Barcelona.

Declarando oficialmente constituida en Cámara de propiedad urbana a la Asociación de propietarios de Cartagena.

Aprobando el proyecto de rompeolas y obras complementarias del puerto de Algeciras.

Idem el proyecto reformado del puerto de Motril.

Variando el trazado de la carretera provincial de San Llorenç de Panafiel.

Nombrando vocal de la Junta facultativa de Montes, a D. Hermenegildo del Campo.

Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas D. Juan Conchón.

Autorizando a la Junta de obras del puerto de Santander para la adquisición de los muelles de Malilla.

Reorganizando los servicios de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

EL CÓLERA

En Montenegro Según noticias oficiales han sido declaradas por la Residencia general de Tinez contaminadas de cólera las procedencias de Cetigne ó Gatinje (Montenegro).

SAN SEBASTIÁN

Concierto en el Casino.—Vino del capitán general a Bilbao.—El ministro de Instrucción San Sebastián 13.

El concierto dado esta noche en el Casino, a beneficio del Círculo antituberculoso, ha sido de un brillante éxito.

Las Reinas doña Victoria y doña Cristina concuerrieron al festival.

Se han recaudado 20.000 pesetas. La colonia argentina, organizadora de la benéfica fiesta, ha sido felicísima.

El capitán general ha conferenciado con el Sr. Gimeno, marchando en seguida a Bilbao. El ministro de Instrucción marchará en las primeras horas de hoy a San Juan de Luz.

San Sebastián 13.

Las Reinas no salieron esta mañana de Miramar.

Como de costumbre, los Infantes estuvieron jugando en la playa.

D. Amalio Gimeno ha marchado a San Juan de Luz.

Han llegado los caballos de los jinetes franceses que han de tomar parte en el concurso hípico.

DE BARCELONA

Agresión a los carlistas.—Medidas sanitarias.—Específico prohibido Barcelona 13.

Ha dicho el gobernador que por informes particulares se sabe que el domingo se dispararon dos tiros contra el tren en que iban los carlistas.

Ha dictado una circular dirigida a los alcaldes para que los portadores sean sometidos a desinfección.

Crearase una brigada sanitaria para los trenes.

Se ha prohibido la venta de un específico contra el cólera, titulado del Padre Santo.

Periódico denunciado.—Consejo de guerra.—Nulidad matrimonial Barcelona 13.

Ha sido denunciado El Progreso por exaltar a la sedición.

En la semana próxima se celebrará un Consejo de guerra contra el director de El Progreso, que publicó un artículo ofensivo al cuerpo Jurídico militar.

El fiscal de la Audiencia ha enviado un oficio al Juzgado pidiendo la nulidad del matrimonio celebrado entre el cura Peyrodeig y Manuela Casado en Cerbere (Francia).—Mencheta.

Buscando solidaridad

Barcelona 13 (3º50 tarde). Se asegura que ha llegado el emisario de los huelguistas de Bilbao para pedir solidaridad a los obreros de Barcelona. El general Weyler y el gobernador civil han conferenciado, reservándose el asunto tratado.—Mencheta.

Soldados en rebelión

Los rebeldes fusilan a tres oficiales Berlín 13.

Un despacho de Praga al Lokal Anzeiger dice que en el campamento de Benatek se amotinó una compañía del regimiento de infantería número 102, fusilando a su capitán y a dos oficiales.

Tres escuadrones fueron enviados para reducir a los sublevados, que han sido encarcelados.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Jaurés en la Argentina Buenos Aires 12. El líder socialista francés, M. Jaurés, ha llegado a esta capital, siendo calorosamente saludado por la prensa.

Los robos artísticos París 12. He sido puesta en libertad el crítico de Arte Sr. Hostrowski (a) Guillermo Apollinaire, que había sido detenido por suponerse cómplice en el robo de una estatua femenina, cometido en el Museo del Louvre.

Convenio de radiotelegrafía Buenos Aires 12. El Senado ha ratificado el convenio internacional de radiotelegrafía firmado en Berlín en 1906.

La producción de cereales en Francia París 12. Según los informes de los inspectores agrícolas, se evaluó en 6.331.250 hectáreas la superficie de tierras sembradas, en vez de hectáreas 6.533.370 en 1910, alcanzando la cosecha 110.693.700 hectolitros con 90.801.300 en 1910, ó sea 87.105.000 quintales en vez de 65.806.100 el año pasado.

La carnicería de subterráneos Creil (Oise) 13. Se han producido manifestaciones contra la carnicería de los vivos, corriendo colisiones con la fuerza de caballería. Resultaron tres manifestantes heridos.

Incendio Amberes 13. Un incendio de extraordinaria violencia ha estallado anoche en un depósito de madera situado en el muelle Fernando, al Norte de esta capital.

Todos los bomberos de Amberes han acudido al lugar del siniestro. El presidente del Consejo de las manobras París 13.

M. Caillaux, presidente del Consejo, ha salido anoche para asistir mañana a las manobras.

El Mokri Belfort 12. El Mokri, acompañado de su secretario Ben Gabrit, visitó hoy parte del sistema de defensa de la plaza, saliendo por la noche para París.

Incendio de un monte Tortosa 12. En un monte del Estado, enclavado en el partido de Olot del Hospital y en el término de Roquetes, se ha declarado un formidable incendio, que se teme adquiriera enorme incremento.

La crisis arrocera Valencia 12. Se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento con asistencia de los pueblos ribereños, para pedir al Gobierno remedio a la crisis arrocera. Se ha suscrito un mensaje de gratitud al Rey por la atención que dedicó al asunto.

Los diputados han prometido interponer al Gobierno para que preste auxilio a los labradores valencianos.

Reinas de oro del Obispo Valladolid 12. Con gran solemnidad se han celebrado las bodas episcopales del Sr. Gos.

Cantos un Te Deum en la Catedral, y a continuación hubo recepción en el Palacio arzobispal, viéndose concurridísimos ambos actos.

Las fiestas en Murcia.—La romería a Fuencaberta Murcia 12. Esta tarde, en el Ayuntamiento, se ha verificado un reparto de pan a los pobres, costado por la Corporación municipal con motivo de la feria.

La romería al monte de Fuencaberta ha resultado muy animada a pesar de lo desahogado del día.

Esta noche, a las diez, en la Explanada, se quemará un grandioso castillo de fuegos artificiales.

Funerales por Leon de Tena.—Los restos mercantiles.—Agresión a un asquero Sevilla 13.

Hoy se han celebrado funerales en la Catedral por el eterno descanso de D. Cayetano Luca de Tena, asistiendo una concurrencia enorme. Presidían el duelo todas las autoridades, estando representado el Gobierno por el gobernador civil.

La Cámara de Comercio ha dirigido al ministro de Fomento una exposición apoyando la instancia del Colegio periodístico de Granada referente a la creación del Cuerpo Nacional Técnico Mercantil a semejanza del de Ingenieros Industriales.

Un grupo de huelguistas acometió a un squero. Este denunció el hecho en el Gobierno civil.

Siguen los robos Córdoba 13. Comenzaron de Fuenteovejuna que se han registrado varios intentos de robo en casas de modestos labradores. La andadura de los ladrones ha llegado hasta el punto de querer saquear en una de ellas de las yuntas de mulas que estaban en la cuadra. La Guardia civil y un guarda jurado espuraron a un sujeto llamado Valeriano Navaloja, vecino de Azuaga, que figuraba en la partida de cuatreros.

Los sucesos de Cabra.—Seis detenidos Santander 13. Continúa la Guardia civil practicando indagaciones para descubrir a los autores de la agresión a la fuerza en Penagos.

De los detenidos, ha sido decretado el procesamiento contra seis, y han sido puestos en libertad más de cincuenta.

Entre los procesados confesó haber tomado parte en la agresión a los guardias este el conocido por el Calvo, el cual se cree sea el autor de la muerte del esbo.

En la reunión celebrada en el Gobierno civil por los representantes de las Compañías mineras de la cuenca de Cabarga, se acordó la pronta ejecución de las obras para dotar con rapidez de agua al pueblo de Cabarceno.

Imprudencia de un niño Almería 13. Comenzó desde Gador que un niño de nueve años, llamado Manuel Valjejo Ariza, por imprudencia, desbarató un tiro de escopeta contra la sifa de cuatro años Elvira Alonso Vallejo, destruyéndola la parte derecha de la cara y ambos ojos.

En gravísimo estado ingresó en el hospital. El autor incoherente de la desgracia era hijo de la infeliz niña.

del del regimiento de San Fernando, dos oficiales y 18 soldados muertos y más de 60 heridos.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, fué de poca duración.

El Sr. Canalejas no hizo el acostumbrado discurso-resumen, limitándose—según así nos lo manifestó—a concretar hechos y determinar el estado de las cosas que se refieren a los conflictos existentes en provincias, puntualizando la intervención que el Gobierno ha tenido en estos complicados asuntos.

Hemos seguido—dijo—con gran atención todo lo que con las huelgas se relaciona, y muy especialmente lo que afecta a la de Bilbao.

He recordado a S. M. el Rey el anuncio que hace ya tiempo le hice respecto al planteamiento de estos conflictos, así como de las instrucciones enviadas a los gobernadores de provincias, aunque en algunas de ellas han asegurado las autoridades que no existía el temor de que se vieran confirmados los pronósticos que el presidente del Consejo hizo.

Con igual objeto de prevenirse ante lo que pudiera ocurrir, dijo el jefe del Gobierno que además de las instrucciones remitidas a los gobernadores había celebrado detenidas conferencias con el capitán general de Vizcaya, muy enterado de los asuntos de aquella región.

Comunicó igualmente el presidente que varios emisarios de los huelguistas de Bilbao recorren las zonas fabriles de Santander y León con objeto de extender el movimiento.

Como quiera que estos emisarios no propagan una huelga, sino más bien una perturbación del orden público, están detenidos y entregados a las autoridades.

Dió cuenta además el Monarca de que por ahora el movimiento no se ha extendido ni a Santander ni a León.

El capitán general de Bilbao ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo, participando que hay dificultad en el abastecimiento de víveres.

No cree que corran alteraciones de orden público; pero en el caso de que se intenten serán reprimidos con toda energía.

Expuso también el jefe del Gobierno, que tanto patronos como obreros relatan las cosas manoseando, acogiéndose a las versiones que estiman serles favorables a su causa.

Dió cuenta el presidente del Consejo al Monarca de las últimas noticias recibidas de Melilla, así como de haber preguntado al general Aldave si carecía de confidentes que le dieran informes del campo moro.

La pregunta que hacen ustedes, dijo el señor Canalejas, si la harka estaba ó no desfilaba, es la misma que se ha hecho al capitán general de Melilla.

Añadió que el careo de medios para tener confidentes, el Gobierno le facilitará todos los recursos que estime necesarios.

El general Aldave ha contestado que no carece de confidentes, incluso de Alhucemas y del Peñón; pero ocurre que varias veces son contradictorios los informes.

Otras veces, las predicciones de un santón ó el afán de aventuras y rapina de los moros hacen que a pesar de los castigos impuestos en los combates del 5 y del 7 del mes actual, que se logró dejar desfilada la harka, ésta pueda renunciar con otros contingentes ó intentar agresiones contra las fuerzas españolas.

Como ustedes ven, no es el Gobierno el que ha hecho una afirmación.

Se ha limitado sencillamente a exponer los informes que las autoridades de Melilla han transmitido, y que el capitán general insiste en lo ya comunicado.

Interrogado el jefe del Gobierno acerca del rumor de estar acordada la suspensión de garantías constitucionales, no sólo en Bilbao y Asturias sino en otras poblaciones, ha declarado:

En el Consejo de anoche quedó acordada la suspensión de garantías en Vizcaya.

El correspondiente decreto fué llevado por el Sr. Canalejas a la firma del Rey y apareció publicado en la Gaceta del hoy.

La harka de las orillas del Kart que se creía desfilaba, por desgracia no lo estaba. Por el contrario, se había reforzado con individuos de las hárilas de Alhucemas y ayer atacó nuestras posiciones, no sin que tengamos que lamentar sensibles bajas, entre ellas la del coronel

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

EL CONFLICTO DE VIGO Reunión de la Junta de defensa Vigo 12 (10 noche.)

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

BALANCE DEL DIA

En el Consejo de anoche quedó acordada la suspensión de garantías en Vizcaya.

El correspondiente decreto fué llevado por el Sr. Canalejas a la firma del Rey y apareció publicado en la Gaceta del hoy.

EL CORREO

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

En la reunión celebrada hoy por la Junta de defensa se dió cuenta de la información comunicada por el ministro de la Gobernación a la prensa madrileña, la que ha promovido sorpresa é indignación.

Se hicieron constar las inconsistencias en que incurrió el Sr. Barroso al afirmar que había pedido a Vigo antecedentes del asunto.

Los habrá pedido—dice la Junta—el gobernador de Pontevedra, causante del conflicto, pero no a Vigo; lo que demuestra una vez más la parcialidad con que se ha procedido en este asunto, y que tanto lamenta la Junta, teniendo presente que el pleito era entre Vigo y el gobernador, excluyendo el pueblo de Pontevedra, contra el que no mediaba ninguna animosidad, como insidiosamente se trataba de hacer creer.

En poder de los Sres. Barroso y Canalejas existen datos completos, enviados por la Junta de defensa y los organismos oficiales, y que son suficientes para que el ministro no pueda alegar ignorancia sobre el particular.

EL CONFLICTO DE VIGO

Reunión de la Junta de defensa

BOLSA DE PARÍS

Peris 13.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93 30.—3 por 100 francés, 94 47.—Fobra.

Peris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92 72.—3 por 100 francés, 94 37.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 11 de Septiembre de 1911

ACCIONES

Banco de Vizcaya 155 25

Compañía de Seguros de Filipinas 88 50

Compañía Transatlántica 90 00

Ferrocarril Orense a Vigo 19 00

Sociedad Hullera Española 140 00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 11 de Septiembre de 1911

ACCIONES

Banco de Bilbao 000 00

Banco de Vizcaya 350 00

Crédito de la Unión Minera 495 00

CHARADA

—¡Hombre, parece mentira!

—¡Qué es lo que te pasa, Amós?

—Prima tertia, cuatro quinta; la que regaña es la dos.

Días que gastas machisimo, que te acuestas a las tantas y que eres una tres cuatro, pues cuatro cinco adelantado. Te has empeñado en cantar, y prima dos tres primera haces mal, pues tu vez todo, le descompensó a un vizquero.

L. Fernandez Rodriguez (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior: A CHI CO RIA

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 11 de Septiembre de 1911

ACCIONES

Banco de Vizcaya 155 25

Compañía de Seguros de Filipinas 88 50

Compañía Transatlántica 90 00

Ferrocarril Orense a Vigo 19 00

Sociedad Hullera Española 140 00

Sociedad general de la Industria y Comercio

Hidroeléctrica Ibérica 000 00

Unión Resinera Española 00 00

Minas de Villadriá 90 00

Sierra Meana 000 00

Sierra Almagrera 9 00

BOLSA DE PARÍS

Peris 13.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93 30.—3 por 100 francés, 94 47.—Fobra.

Peris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92 72.—3 por 100 francés, 94 37.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 11 de Septiembre de 1911

ACCIONES

Banco de Vizcaya 155 25

Compañía de Seguros de Filipinas 88 50

Compañía Transatlántica 90 00

Ferrocarril Orense a Vigo 19 00

Sociedad Hullera Española 140 00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 11 de Septiembre de 1911

ACCIONES

Banco de Bilbao 000 00

Banco de Vizcaya 350 00

Crédito de la Unión Minera 495 00

CHARADA

—¡Hombre, parece mentira!

—¡Qué es lo que te pasa, Amós?

—Prima tertia, cuatro quinta; la que regaña es la dos.

Días que gastas machisimo, que te acuestas a las tantas y que eres una tres cuatro, pues cuatro cinco adelantado. Te has empeñado en cantar, y prima dos tres primera haces mal, pues tu vez todo, le descompensó a un vizquero.

L. Fernandez Rodriguez (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior: A CHI CO RIA

BOLSA DE BARCELONA

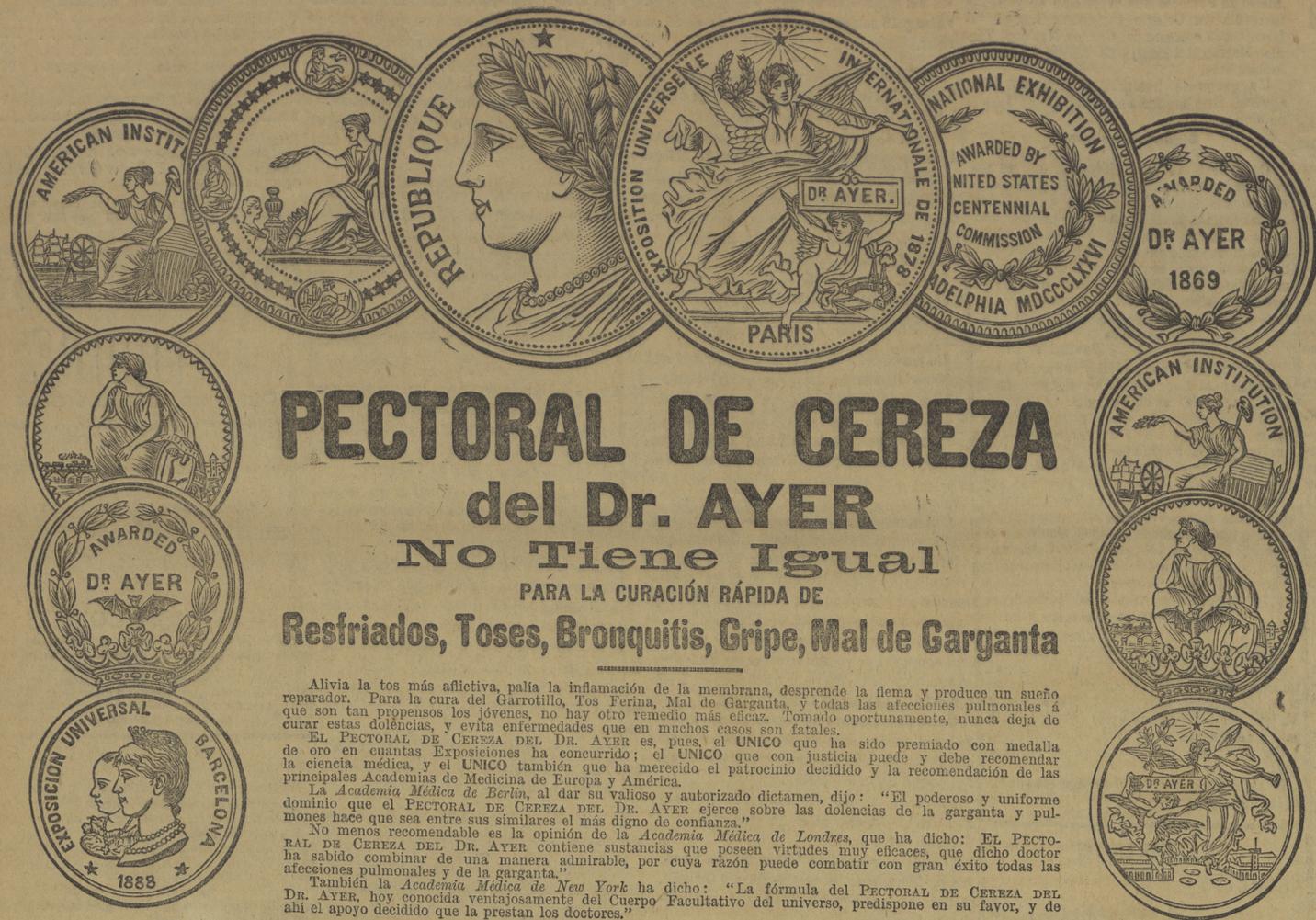
Cotización del día 11 de Septiembre de 1911

BOLSA

Cotización Oficial del 13 de Septiembre de 1911

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.



PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

No Tiene Igual PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprendo la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: "El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

PATENTE DE INVENCION GENERAL ACOUSTIC COMPANY
Núm. 41.623
TRANSMISORES TELEFONICOS
Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

Patente de invención J. & K. SHIT
Núm. 32.450
DRAGA ABSORBENTE QUE PUEDE VACIARSE POR MEDIO DE ABSORCIÓN
Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao
Lingote al carbón de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Corrientes Phoenix ó Brock para transmitir electricidad. Viguetas para todos clases de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas arcaicas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hojas de lata. Ochos y baños galvanizados. Latoría para láminas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Ibarra y Compañía SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSALLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfumo Universal, presenta Murray & Lannan y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante. El gran TONICO ORIENTAL

hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, se suaviza y hermosa. La ZARZA PAR Brillante el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor. Y las PILDORAS de BRISTOL en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar acertadas. En la enfermedad del hígado es el remedio primero, y se reconoce igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp NEW YORK
Proprietarios y únicos fabricantes.

Higiene

Cuidados de la boca
Reemplázese únicamente los **Sticón, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

de la Abadía de Soles (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

ALFRED WILLIAMS escritor y diseñador general, Viena y Curujó 24.—Austria. Carrera al Puerto de la Luz (Australía).—Agencia de estas acreditaciones en Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza, Noruega y Bélgica. Representación en las Américas.—Magister Ingeniero. Toda clase de materiales para empresas de frías de los países productores.

Harina de flor de TRIGO
SPEKING & WILLIAMS
Es la de más confianza. Absolutamente PURA. Exista en los almacenes al por mayor. Únicos exportadores.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

LALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones
Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475
Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

Catálogo gratis y franco

Anemia, por enfermedades debilitantes, febras púldicas, disenterias ó enfermedades crónicas del estómago ó intestinos, no resista la acción del Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Uricel, de New York.

RHUM NEGrita

Una copa de Si los legítimamente de la Mezclada con agua es el refresco más sano en los días calurosos

Maravilloso remedio

Acete eléctrico

El rey del dolor KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Crath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, tortícolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, celambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, erupciones, aristas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el **Acete Eléctrico de Crath** sobre el cual se aplica una plancha de pasapar tan caliente como se pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El **Acete Eléctrico** del doctor Chas. De Crath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. De Crath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado **Acete Eléctrico**, es vil imitación.

HUMORES de la sangre

Cuando este rojo líquido se infecta de malos humores, cada uno de sus corpúsculos nutritivos se debilita ó incapaz para dar sustento á los tejidos fibrosos que lo rodean, y de esto se forman las diversas erupciones, desde el más insignificante arañalido hasta la más persistente dermatitis reumática. Estos corpúsculos, así contaminados de miasmas se esparcen y propagan á su alrededor, derramando cantidades de materia impura, la cual, á su vez, mata y daña los tejidos sanos á medida que los rodean, así como al contacto de la irata podrida se echa á perder la masa. Claro está, pues, que de todo cuanto se hace sin atacar á la raíz de esta podridumbre será de efecto momentáneo cuando no ineficaz, toda vez que con una mejoría superficial ó ficticia, (que es lo más fácil) se oculta el trabajo de zapa que destruye solapadamente los tejidos involucres que forman y sostienen la vida misma.

Las **Pastillas Restauradoras** del Dr. Franklin, marca Velas, van á la raíz misma del mal y le desarraigan de cuajo. Así es como se limpia la sangre de malos humores, y no de otro modo.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.— **Fermentos orgánicos á Zéroor** en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.
Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente. Las convalecencias difíciles y las enfermedades consecutivas.
—**Entéricos:** Dispepsia intestinal, enteritis simple ó membranosa, diarreas simples ó de los países calientes. —**Capitulares:** Hemorragia de toda naturaleza. **Tiroídicos:** Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionares y tumores linfadenoides. —**Mamarios:** Empeños en los fibromas, pueden evitar la operación. —**Hepáticos:** Cirrosis del hígado, ictericia, insuficiencia funcional de los arteriales y de los venales. —**Reténicos:** Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones. —**Glucosarios:** Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias. —**Ovéricos:** Afecciones lútero ovarianas, cetero anemia de los adolescentes, dismenorras.